

Guayaquil, marzo 15 del 2018

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTA DE ENDRIOLSA S.A.

Señores accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, informo a los accionistas que he revisado los estados financieros de ENDRIOLSA S.A., El Estado de situación, las Notas a los estados financieros, Estado de Resultados, el Flujo de Efectivo de la Compañía, y Estados de Cambios en el Patrimonio por ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017.

La empresa a la fecha de cierre del ejercicio económico; no ha podido desarrollar sus operaciones, en apego a su objeto social. El presente examen fue practicado de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad de General aceptación .

Debo agregar que los Estados Financieros iniciales fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables, generalmente aceptada y reglamentadas por la Superintendencia de Compañías

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación Financiera de ENDRIOLSA S.A., al 31 de diciembre del 2017.

Atentamente,



CPA. EMMA OCAMPO PURCACHI
REGISTRO PROFESIONAL: FNCE 35217
COMISARIO